

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 182/07

1 1 JUN 2007 Expte. SRO Nº 19.265/99.

VISTO:

La Resolución Nº 043/07 de Sede Regional Oran mediante la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución SRO Nº 141/99, en lo referente al apellido de la alumna que figura como Carrillo Miriam, debiendo decir: Carrizo, Miriam de los Angeles; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en dicha Sede, corresponde su tratamiento en el Conseio Directivo de la Facultad

Que mediante Despacho Nº 100/07, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseia convalidar la Resolución Nº 043/07.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria Nº 06/07 del 15-05-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 06/07 del 15-05-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Nº 043/07 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 03-04-07, mediante la cual se modifica el artículo 1º de la Resolución SRO Nº 141/99.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

07.

LIC. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud



WIGS NIEVE CHAVEZ DECANA

Facultad de Ciencias de la Salud